

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Precios de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 80 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXI—Núm. 10.179

Red. y Adm.: Dato, 41.—Tél. aut. 1224

Entradas concertadas.—Apartado, 14

VITORIA, viernes 4 de diciembre de 1931

El dinero del Culto y Clero

Una circular de nuestro Prelado

Dirigiendo gracias a Nuestro Venerable Clero y amadísimos diocesanos por el éxito del Día Misionero, escribimos, entre otras cosas, en Nuestra Circular del 11 del mes corriente (1) lo que sigue: «Parroquias y pueblos que saben cotizar en su justo valor los admirables trabajos de los apóstoles de Jesucristo, no cabe duda de que sabrán también en plazo no lejano ya, agradecer al Señor el beneficio imponderable de tantos venerables sacerdotes y religiosos que llenan cumplidamente todas las necesidades espirituales de sus feligreses y dirigidos, y contribuir con todo lo que sea necesario, para que los ministros de Jesucristo puedan vivir con el decoro que piden su altísimo ministerio, su vocación sacerdotal sus sacrificios y larga carrera científico-sagrada».

A la verdad, no podíamos sospechar que estuviera tan próxima la fecha en que habrían de tener realización cumplida—así lo esperamos de vuestra docilidad y devoción de siempre—estas palabras nuestras.

La supresión del presupuesto del Culto y Clero, que ha sido votada por las Cortes Constituyentes, trae y produce tres dolorosas consecuencias:

1.ª Si desde ahora en adelante queda vacante alguna parroquia, alguna coadjutoría, cualquier cargo eclesiástico, el Estado se niega a incluirle en la nómina respectiva, le niega toda consignación del Tesoro público, por lo cual el nombrado no podrá subsistir sino con lo que le otorgan los fieles.

2.ª Se suprimirá desde el 1.º de enero próximo lo que el Estado entregaba a la Iglesia para el culto, quedando las parroquias privadas de lo destinado a los gastos ordinarios de las mismas, servicio de sacristías y acólitos, alumbrado del Santísimo, vino y hostias para el Santo Sacrificio de la Misa, aseo del Templo, reparación y renovación de ornamentos sagrados.

3.ª Dentro de dos años los sacerdotes que hasta ahora han percibido algo del Estado, dejarán de percibirlo, quedarán sin renta alguna Obispos, canónigos, beneficiados, párrocos, coadjutores y capellanes» (2).

A todo lo cual añade el decreto-orden dado para esta diócesis con fecha 14 del corriente, la reducción de las 641 parroquias servidas por economos, a 320 para los efectos económicos, esto es, la supresión de la asignación de 320 economos, a partir desde el comienzo del año próximo.

Esta disposición, que tan súbitamente perjudica a Nuestro amadísimos clero con las otras anteriores, exige rápida organización de lo que se llama «el Dinero del Culto y Clero».

Ya se os dirá en qué forma se ha de llevar a la práctica esa organización. Nuestro intento en la presente Circular es exhortaros a que cumpláis la sagrada obligación que tenéis de sostener el culto divino y a vuestros beneméritos sacerdotes.

Consignase esa doble obligación en los sagrados Cánones referentes a Iglesias, culto, altares y a *pr. stitucio-* nes debidas al Clero, y desde luego clara y terminantemente en los Libros inspirados del Antiguo y Nuevo Testamento.

No tenían otra finalidad las primicias y diezmos que rendían anualmente los hebreos al Señor, y de eso tributo habla El por boca de Moisés en los libros sagrados, del Génesis, Exodo, Levítico, Números y Deuteronomio; el libro de Tobías nos presenta a este egregio varón como modelo de fidelidad en pagar los diezmos y son incontables los testimonios que hallamos en otros libros Canónicos (3) de la Antigua Ley, testimonios que son verdaderas ordenes de Dios al pueblo teocrático para el cumplimiento de la doble y sagrada obligación que comentamos.

En el Nuevo Testamento, el infatigable Apóstol de Jesucristo, reclama (4) para los ministros del Santuario y para los operarios espirituales de la grey cristiana el *derecho* al sustento necesario para la vida, con su acostumbrada lógica, y exclama: «¿Quién milita, quién va a la guerra, quién sirve a otro, pagando él servicios rendidos a los demás?... Si nosotros hemos sembrado entre vosotros bienes espirituales, ¿será gran cosa que recojamos un poco de vuestros bienes temporales?...? ¿No sabéis que los que sirven en el templo, se mantienen de lo que es del templo, y que los que sirven al altar, participan de las ofrendas...? Así también dejó el Señor ordenado que los que predicaban el Evangelio, vivan del Evangelio» (5).

Finalmente, amadísimos diocesanos, todos sabéis perfectamente que la Iglesia Santa, intérprete infalible de la doctrina contenida en las divinas Es-

crituras, apoyada en los poderes incontrovertibles que le comunicó su Divino Fundador, formuló a este respecto su quinto precepto que manda ofrecer y dar a ella primicias y diezmos.

«¿Cuál es el quinto mandamiento de la Iglesia? pregunta nuestro Catecismo Diocesano, y contesta: «El quinto mandamiento de la Iglesia es: PAGAR DIEZMOS Y PRIMICIAS A LA IGLESIA DE DIOS». ¿Qué nos manda el quinto mandamiento de la Iglesia? vuelve a preguntar, y nuevamente responde así: «El quinto mandamiento de la Iglesia nos manda contribuir al sostenimiento del culto eclesial y de sus ministros».

Relevados en tiempos anteriores, amadísimos diocesanos, de esa obligación, comprenderéis que no somos Nos los que por capricho Nuestro venimos a urgir el deber que tenéis de mirar por el decoro del templo y de la sustentación del clero; unos ofrendando primicias y diezmos, otros destinando a ese fin el porcentaje de sus rentas o ganancias, otros en otra forma cualquiera, en la que a cada uno le sea posible; ello es debido a la supresión del presupuesto del Culto y Clero, aprobada por las Cortes Constituyentes.

No debéis olvidar que todos los fieles, sin excepción, debéis contribuir al Dinero del Culto y Clero, por la sencilla razón de que todos sin excepción tenéis necesidad de la presencia, de la enseñanza y predicación, y de los ministerios de los sacerdotes, para la salvación de vuestras almas.

Exceptuando siempre casos contadísimos, todos los sacerdotes han vivido siempre con austeridad modesta, muchísimos con pobreza; así ha sucedido que, siendo los *colores de madera*, como decía un ilustre escritor, *los sacerdotes eran de oro*.

Gracias a Dios, contábamos y contamos hoy con abundante clero, y el magnífico seminario Nuevo rebotante de seminaristas; pero si la justicia, la caridad, y la generosidad de los fieles todos no viene a socorrer decorosa y prontamente, según sus posibilidades al Culto y al Clero, no será posible dar con vocaciones numerosas tan heroicas que, sobre cursar una carrera eclesiástica doce años de estudios, vivir con apartamiento del mundo estudiar, trabajar, orar, predicar, servir, sacrificarse por los fieles de una parroquia, tengan que abrazarse con la *misericordia*. Y si llegasen a faltar sacerdotes en los pueblos, ¿qué sería de ellos? «Si en veinte años no hubiese una parroquia sacerdotal, sus moradores abandonarían las bestias», solía decir el Cura de Ars, San Juan Bautista Vianney.

No neguéis, por tanto, vuestro apoyo a ese hijo humilde del pueblo, al ministro de Jesucristo, al consejero obligado de vuestras conciencias, al Padre de vuestras almas, al Maestro espiritual de los pueblos, a esa Hostia visible que pone la tierra en comunicación con el cielo, que ora, que ofrece el Santo Sacrificio por vosotros, que está y vive entregado por su santa vocación a vuestro perpetuo servicio.

Si *tenéis mucho*, os diremos con el Santo Tobías, (6) *dad mucho; si tuvierais poco, dad poco, pero siempre con gran voluntad y devoción*.

¿Queréis un ejemplo de buena voluntad y devoción?... Lo recuerdo vivamente emocionado (7). Era un humilde hijo del pueblo, dueño de un rebaño de ovejas. En aquella época se conservaba y practicaba la piadosa costumbre de dar a la Iglesia diezmos y primicias. Llegado el tiempo conveniente, aquel ejemplar cristiano, postrábase de rodillas en el campo y a las puertas de su tienda (8), y con las manos juntas y el corazón y los ojos puestos en el cielo, oraba diciendo: «Tú eres, oh Dios mío el Dueño y Señor de cielos y tierra; Tú eres el dueño de lo poco que yo tengo; fiel hijo de la Santa Iglesia, gracias a tu infinita misericordia quiero rendir a Ella con la mejor voluntad y devoción el debido tributo de los diezmos; pero para hacerlo mejor, Señor, elegid Vos mismo el cordero que más os agrade; así sea». Dicho esto, apartaba, de cada diez corderos, siempre el décimo; por el mismo orden con que entraban en el aprisco, para ofrendarlos a su Párroco.

La Puve (Vienno), 20 de noviembre de 1931.

† MATEO, Obispo de Vitoria.

- (1) «Boletín Oficial» de 15 de noviembre, págs. 685 y 687.
- (2) De la Circular del Excelentísimo y Rvdmo. señor Obispo de Pamplona.
- (3) Véanse los Paralipomenos

No ha variado el aspecto de la población

Las fuerzas del Ejército, de Seguridad y Policía siguen patrullando por las calles.—La tranquilidad no se ha alterado.—En muchos talleres y fábricas se ha reanudado el trabajo

Noche tranquila

Durante la noche pasada no se ha advertido en la ciudad el menor síntoma de lo anormal de las circunstancias.

Se celebraron en Teatros y Cines las funciones, como de ordinario, aunque con menos concurrencia.

Se hablaba del reparto, en la calle, de unas hojas invitando a los huelguistas a persistir en el paro. Preguntamos a los guardias nocturnos y nos dijeron que nada sabían ni nada habían oído sobre el particular.

Seguen patrullando las fuerzas

A primera hora de la mañana los grupos que se iban formando en las calles de la ciudad eran muy nutridos y numerosos, sin que ocurrieran incidentes.

Tiendas y establecimientos de todas clases abrían sus puertas sin ser molestados por nadie.

La fuerza pública seguía patrullando como ayer y anteayer, no permitiendo que los grupos se estacionaran.

En las proximidades de la estación del Norte los grupos formaban ya casi una manifestación considerable y los soldados de Caballería les invitaron a disolverse, como lo hicieron, sin protesta.

La tranquilidad no se alteró durante la mañana.

Por la calle de Dato, Postas e inmediaciones de la Plaza de Abas los la animación era extraordinaria. Guardias de Seguridad y los de asalto recorrían la población armados de tercerolas y de la porra de goma, por parejas.

¿Una reunión?

Se decía que los obreros de las distintas agrupaciones se proponían celebrar una reunión al aire

libre y se citaba el llamado Monte el Pico, a tal efecto.

Sin embargo, los obreros siguieron circulando hasta después del mediodía por las vías principales, en actitud pacífica.

Rompen una de las lunas de los escaparates del señor Elcid

Poco más de las once serían cuando el público transeunte de la calle de Dato se iba aglomerando ante la luna de la izquierda del escaparate del establecimiento de calzado del señor Elcid, destinado al de señora.

Aparecía con un golpe en su parte más baja, producido, al parecer con un instrumento que bien pudo ser una llave, un ferromón o un estilete.

Presenta un pequeño agujero, que las personas que se hallaban en la tienda ignoran cómo se ha producido, pues se nos manifiesta que oyeron un golpe que, al pron-

civil el delegado de Hacienda señor Lorduy, para en su nombre y en el de todos los empleados de aquel centro, ofrecerle su adhesión, que el señor Gobernador agradeció mucho.

En igual sentido se expresó ante la visita del director del Instituto, que ayer y hoy ha estado a ofrecerse al señor Aragón.

Se reanuda el trabajo en muchas fábricas y talleres

Hemos comprobado por nosotros mismos que han entrado al trabajo gran número de obreros esta mañana.

El Gobernador autoriza una reunión

Una representación de la Federación de Sociedades Obreras solicitó del señor Gobernador se les autorizase para celebrar una reunión con el fin de tratar de

rá humanitariamente sobre la situación de los detenidos cuando, a su juicio, llegue la ocasión oportuna.

4.ª Si los Delegados gubernativos apreciaran que la Asamblea se aparta de lo que únicamente ha de tratar, que es lo expresado en el número 3.º, la Caballería disolverá la reunión, conforme al Bando del Gobernador de 3 de Diciembre de 1931.

5.ª En todo caso, la entrada en Vitoria de los obreros, después de la reunión, se hará sin formar grupos y ateniéndose al Bando mencionado.

Vitoria, 4 de Diciembre de 1931. —Firmado: G. M. de Aragón.—Obilio Ochoa.—Sabino Landa.—Macario Alvarado.—Francisco Santacana.

No sé —dijo el señor Gobernador— si una vez suspendida la reunión del Sindicato, se celebrará la otra, aunque yo por mi parte no pondré dificultades para celebrarla en lugar cerrado, siempre que no sea dentro de la población.

Es difícil buscar en estas condiciones un local amplio y cercano. Nos hemos acordado de la Plaza de Toros, pero está ocupada con remolacha. Más tarde me he fijado en los almacenes que la Diputación tiene en el camino de Arriaga. Allí está fuera de la población y cerca de la misma, por lo que he encargado a que el Presidente de la Comisión gestora dé el oportuno permiso.

Como creo que la Federación quería reunirse, les voy a ofrecer este local, igual a unos que a otros.

El reporter cambió impresiones con el Gobernador sobre el estado de la huelga, que hoy tenía mejor aspecto, pues ya en la fábrica de Ajuria entraron 94 obreros; todos los de las de Orbea, Fournier y otras varias.

Aunque hubo al mediodía alguna carrera y cargas en la Plaza de la Virgen Blanca, no lo fueron tan continuas como ayer, ni el número de parados era tanto.

El Gobernador nos dijo que el empeño del Sindicato Unico es tratar de igual a igual con el Gobierno, cosa que no puede admitirse de ninguna manera, pues el Gobernador cree que el Gobierno de la República no puede consentir no sólo que nadie quiera traspasar las alturas de la autoridad, sino ni aún ponerse a su nivel; debe de estar debajo del Poder público.

Mi situación y mi criterio son inmovilistas; la Comisión de huelga quiere a todo trance que antes de volver al trabajo se libren los presos. A esto me he negado en redondo.

Por eso, mi situación bien clara es en la Regla 3.ª, de las que hemos hablado antes. Yo resolveré humanitariamente la cuestión de los detenidos, y lo primero ha de ser volver al trabajo.

Y que no crea nadie que esta mi opinión es por sustentar un tiquis miquis de autoridad o un amor propio excesivo; es que creo firmemente que en una buena gobernación todo elemento de cualquier orden y clase, debe estar debajo del Poder público.

Esta es, en síntesis, la opinión del Gobernador.

Nuevos detenidos

Florentino Pérez y Pérez, de 30 años; José María Iñiguez de Heredia, de 32; Damián San Vicente Sáez, de 26; Inocencio Aleche y Virgala, de 27; Germán Carta La rión, de 35; todos ellos por desobedecer al oficial encargado de vigilar la entrada en la Metalúrgica.

Sebastián Fernández Gómez, de

La huelga sigue en pie

NO HACIA FALTA; PERO QUE CONSTE

La precipitación con que tuvimos que confeccionar el número de ayer fué causa de que omitiéramos involuntariamente, desde luego, la declaración leal y sincera de nuestra actitud en el conflicto latente.

Esta no hace falta decirlo, porque no otra debe ni puede ser que la de ponernos incondicionalmente al lado de la Autoridad, ofreciéndola nuestro modesto concurso, si él puede contribuir al fundamental principio del mantenimiento del orden y a la solución del problema planteado.

Aparte toda ideología, por encima de todo ponemos nuestro deseo y nuestra buena fe al servicio del orden, de la paz y de la Justicia y de los prestigios que a la Autoridad le son debidos.

Que conste así.

lo creyeron era un disparo de pistola, pero que luego desecharon tal supuesto.

Seguen las adhesiones al señor Gobernador

Cuando visitamos al mediodía en su despacho al señor Gobernador lo hizo con nosotros el señor don Fernando de América que iba a saludar a nuestra primera autoridad y a ponerse a su disposición.

Por el despacho gubernativo han desfilado incontable número de personas, con el mismo fin, acto que ha agradecido mucho el señor Martínez de Aragón.

También estuvo en el Gobierno

Notas tradicionalistas

Está ultimado el programa de fiestas, que en unión de su Patrona la Inmaculada Concepción, celebrarán los tradicionalistas en la iglesia de los Padres Carmelitas.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general. A las diez misa solemne con sermón, predicando don José Olalde.

A la una y media banquete, rogando a cuantos deseen asistir, don sus nombres hasta mañana sábado, pues pasado este tiempo no se podrá atender a los que lo soliciten.

«Unión»

Es el nombre del semanario Católico-Tradicionalista que aparecerá en breve.

Reina gran entusiasmo entre los afines a la idea, y es de esperar que el nuevo semanario sea fiel reflejo del mismo.

«Unión» defenderá el credo católico-tradicionalista!
«Unión» saldrá a la calle a luchar noblemente!
«Unión» será algo más que una palabra; será una realidad!

Sin novedad en el frente; sigue su curso la huelga y aunque intranquila, la gente toma CHOCOLATE EZQUERRA.

(Continúa en 6.ª página)

Los obreros cristianos La plegaria del trabajo

En estos tiempos de decadencia, en que se trocaron las águilas en gorriones, en que almas que pudieron elevarse a las regiones de la verdad han descendido hasta la plebeidad, en que todo parece aniquilado y destruido, se observan oasis de verdadera vegetación espiritual.

Y se observan en lugares donde antes parecía que la ponzoña había dejado profundas huellas.

Es en Francia, en una ciudad pequeña, en un pueblo de campesinos. Los trabajadores han ofrecido un homenaje a sus compañeros difuntos durante el año. Ninguno mejor que el de la oración. Prepararon unos funerales y estaban preocupados porque era día de trabajo, porque querían trabajar y asistir a la misa y no tenían tiempo para ir a sus casas y cambiar sus trajes de obreros por otros más decentes. La Casa de Dios, para ellos, es el palacio que mejor debe honrarse, y hay que ir a él con los mejores y más honestos vestidos.

Lo supo la autoridad eclesiástica y entonces puso un anuncio en la puerta de la iglesia donde se habían de celebrar las tenebrosas horas.

Se puede venir al templo—deciase en él—en traje de trabajo. El traje de trabajo es, a nuestro juicio, el más honrado vestido.

Con él fueron tantos obreros, que las grandes naves del templo fueron testigo de una concurrencia numerosísima de hombres que vestían los trajes más ordinarios. Había vendedores de legumbres, zapateros con sumandil, carniceros con delantal manchado, hombres con blusas, alpargatas, pechos de cuero, albañiles, carpinteros. Todos, reverentes, rezaron por sus camaradas muertos. Sus oraciones subieron al Cielo mejor que el incienso. Pasaron sin transición del trabajo a la plegaria, es decir, de una plegaria a otra, y escucharon, silenciosos, meditando cuanto el predicador les decía: "El hombre no vive solamente de pan..."

A diario se libran combates, siempre los mismos, renovados. ¡Cuánto cansa resistirlos!

¡Cómo se endurece el corazón cuando se realiza un penoso deber y se recoge desprecio, y se encuentra cualquiera con resistencias que le parecen ilógicas!

¡Cómo se ablanda ese mismo corazón cuando la resignación siembra en él sacrificios y espinas, por amor de Dios!

Los sacrificios florecen luego, las espinas se cubren de flores.

Las sociedades paralelamente siguen la vida de sus individuos. Cuando éstos son virtuosos; cuando éstos cargan con su cruz; cuando los hombres saben cum-

plir con sus deberes, saben amar mejor, la caridad se extiende hasta los muertos, y éstos ya que no otra cosa, reciben la ofrenda de los amores de sus camaradas de labor, mediante lágrimas y oraciones.

Esas sociedades obreras se engrandecen. Esos trabajadores se dignifican. La sociedad que forman es la de la verdadera fraternidad. Hermanos son porque santifica esa hermandad la religión. Son hermanos porque liga sus almas la misma fe, porque saben, vestidos humildemente, con el traje más honrado, pasar sin transición de una plegaria a otra, del trabajo a la oración por el alma de sus antiguos camaradas.

En estos tiempos de claudicaciones, alienta mucho conocer hechos como el descrito, aunque se viva en un ambiente de plebeidad, de cobardías y de adulaciones.

Los oasis floridos, como los de ese pueblo de Francia, edulcan.

Cinco Abánades.

- Gabanes - Trincheras -

Trajes, Pantalonería Última novedad. Grandes existencias. Precios rebajados y económicos. No encargue sus prendas sin antes visitar esta casa. Vea la Exposición:

General Alava, 9. Sastrería Vitoria



mate la TOS con pastillas MORELLO

HERALDO ALAVES

se vende en BARCELONA por la Sociedad General Española de Librería, Kiosco Nuevo, Rambla del Centro, frente al Hotel Internacional.

Regimiento Cazadores de Caballería número 6

Necesitando adquirir este Regimiento las prendas que al final se detallan, y teniendo en cuenta la O. Circular de 6 de octubre de 1931 (D. O. núm. 225), se abre concurso, a fin de que, los constructores que lo deseen, puedan presentar modelos y proposiciones al señor Comandante Mayor del mismo, hasta las once horas del día 28 de diciembre próximo, en cuyo día y hora se reunirá la Junta Económica para su examen y adjudicación, teniendo entendido que los precios de dichas prendas no pueden rebasar de los oficiales marcados como límites en la orden circular de 2 de octubre de 1930 (D. O. núm. 223).

Las prendas serán de producción nacional, y ajustadas en confección y calidad al pliego de condiciones técnicas y legales que determina la orden de 19 de diciembre de 1930 (D. O. núm. 287), debiendo ser entregadas en el Almacén del Cuerpo, libres de todo gasto, y de su importe se deducirá el 130 por 100 por pagos del Estado, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio, que se repartirá a prorrata entre los que resulten favorecidos.

Los concursantes acompañarán a la proposición todo: los documentos que se mencionan en la regla novena de la orden de 27 de marzo de 1931 (D. O. núm. 73), y en las condiciones que la misma señala.

Los modelos no aceptados se retirarán, por cuenta de los constructores antes de los treinta días siguientes al en que se comunicó la resolución del concurso, no respondiendo este Cuerpo de los que, una vez transcurrido dicho plazo, no hubieran sido retirados.

Es condición indispensable que cada constructor indique en su proposición el plazo exacto en que se compromete a tener entregadas en el Almacén las prendas que ofrece.

PRENDAS QUE SE CITAN

Prendas menores

- 1.000 Pantalones kaki.
- 1.000 Guerreras kaki.
- 500 Ceñidores.
- 2.000 Cucharas.
- 1.000 Tenedores.
- 1.000 Chalecos abrigo.
- 1.000 Gorras kaki con el n.º 6.
- 500 Gorros de cuartel.
- 300 Números para gorras.

Equipo personal

- 500 Pares de espuelas.
- 500 Correaes avellana.

Vitoria 24 de noviembre de 1931.
—El Comandante Mayor, Ignacio Moreno.

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos. Se admiten señoritas.

PLAZA NUEVA, 16, 2.º

De interés para los labradores

En cada cosecha pierde el suelo cierta cantidad de sustancias nutritivas que toman de él las plantas y que irremisiblemente se han de cumplir de nuevo. Esto último se logra, en su mayor parte, con el abono artificial. De estiércol de cuadra, las más de las veces no se dispone en cantidad suficiente, y además su contenido de sustancias nutritivas es tan escaso, que necesita completarse con abono artificial; es natural, pues, que se dé siempre la preferencia al abono más ventajoso desde el punto de vista económico. Como tal puede recomendarse el Nitrato de cal IG, el cual por un lado contiene dos importantes sustancias nutritivas para las plantas, y por otro se adquiere a un precio ventajoso. (Véase además el anuncio de la Unión Química y Lluca, S. Barcelona).

Asuntos militares

DE LA COMANDANCIA MILITAR Servicio para mañana

Capitán de día: don Pedro Echevarría Esquibel, del Batallón número 8.

Imaginario: don Enrique Kibel Navarro, del Batallón n.º 8.

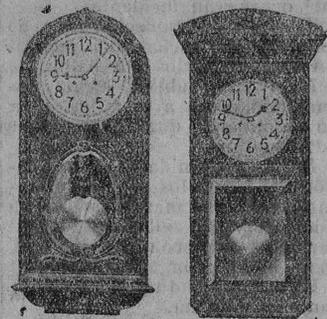
Principal: Caballería.

Polvorin de las Neveras: Artillería.

Parque de Artillería: Grupo de Ingenieros.

Carcel: Caballería.

RELOJES DE PARED



Nuevo y extenso surtido en toda clase de relojes de Antecala, Reguladores, Carrillones, Sobremesa, Pie y Despertadores. Relojes especiales para serenos y vigilantes de Bancos, Fábricas, etc. Mecanismos de relojería de todas clases. Se fabrican relojes de pared a juego con los muebles. Gran surtido en relojería de bolsillo y pulsera de señora y caballero, de las mejores marcas. La casa más acreditada

Fundada en 1888

Data, 8 JULIAN BAIJO Data, 8

JOYERÍA PLATERÍA ABAITUA RELOJERÍA BISUTERÍA

TALLER DE REPARACIONES

Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Relojes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Relojes de pared con cajas de estilo.—Carrillones Ave-Maria de Lourdes y Westminster.—Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los objetos de oro y plata están contratados.

¡IMPORTANTE!—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas.

Postas 28

(Frente a Correos)

JABON MADRID

FELIX LASCARAY

VITORIA

¡Pruebe...!
¡Compare...!
¡Exija...!

Antracitas URRUTIA

EL JOVEN

Luis Alberto Mayfield e Ibarrodo

Ha fallecido hoy, a las cinco de la tarde, a los 17 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P.

Su Director Espiritual R. P. Gabriel (C. D.); su desconsolada madre doña Albina Ibarrodo; hermano Arturo; tíos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a usted se sirva encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asista al FUNERAL que, por su eterno descanso, se celebrará mañana sábado, a las NUEVE de la misma, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel y a la CONDUCCION DEL CADÁVER al Cementerio de Santa Isabel el mismo día a las DOCE Y MEDIA, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos.

Vitoria 4 de diciembre de 1931.

Casa mortuoria: POSTAS, 3. 3.º

El duelo para el funeral se recibe en el atrio de la iglesia y para la conducción en la casa del finado y se despiden en los sitios de costumbre.

No se reparten esquelas, ni se recibe pan.

Hay concedidas indulgencias.

Funeraria de Víctor Lauzurica. Correría núm. 17

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Se encuentran en Vitoria procedentes de Madrid don José María de Zulueta y su hermana Mercedes.

—A Bilbao doña Francisca Echánove viuda de Zabala, con su nieta María Josefa Pierrad.

—A Madrid don Guillermo Elio.

—De Valladolid don Antonio Rodill.

—Han regresado de Madrid los señores de Beotas (don Luis).

—Del mismo punto don Francisco de Atauri.

—De Pamplona don Fermín González de Sarralde.

—De Madrid los tenientes de Artillería don Luis Serrano y don Rómulo Ros.

—A dicha capital don Federico del Campo.

—Se ha trasladado de Madrid a Pamplona el conde de Guendulain.

—A Marquina las señoritas Anita y María Teresa de Murga.

—Han regresado a Bilbao don José María González de Castejón y don Fernando Gaytán de Ayala.

LOS ENFERMOS

Se encuentra algo delicado nuestro querido amigo don Adrián Urutia.

—Ha experimentado alguna mejora en su enfermedad don Saturnino Apodaca.

—Hacemos votos por el pronto establecimiento de los enfermos.

NECROLOGICAS

A las cinco de esta tarde ha fallecido a la edad de doce años, el joven Luis Alberto Mayfield e Ibarrodo, cuyo cadáver será conducido al Cementerio mañana sábado a las doce y media de la mañana.

Acompañamos en su dolor a los afligidos padres y demás familia del malogrado joven.

HISTORIA VASCA

Es un libro que con toda claridad explica lo que todo el que ama nuestro pueblo debe conocer.

Precio 6 pesetas

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Interior 4 %	66,00
Exterior 4 %	67,00
Amortizable 4 %	67,00
Amortizable 5 % 1917	78,50
Amortizable 5 % 1920	84,75
Amortizable 5 % 1926	70,00
Amortiz. 5 % 1927 con imp.	85,00
Amortiz. 5 % 1927 sin imp.	85,00
Deuda Ferroviaria	86,00
Cédulas B. Hipotecario 5%	93,50
Cédulas B. Hipotecario 6%	410,00
Acciones Banco de España	510,00
Id. Tabacos	510,00
Id. Explosivos	243,00
Id. Duro Felguera	169,00
Id. Norte de España	120,00
Id. Madrid-Zaragoza-Alic.	120,00
Id. Metropolitano Alf. XIII	120,00
Id. Hisp. Amer. Electric.	170,00
Id. Mengemor	102,00
Id. Petróleos	87,00
Oblig. Norte 1.ª hipoteca	217,00
Id. Norte 6 % especiales	217,00
Id. Ast. Galicia 1.ª	217,00
Id. M.-Z.-A. 1.ª hipoteca	217,00

BOLSA DE BILBAO

facilitadas por el BANCO DE VITORIA

Acciones Banco de Bilbao	645,00
Id. Hidroeléctrica Ibérica	57,50
Explosivos	84,00
Id. Altos Hornos Vizcaya	45,00
Id. Sid. Mediterráneo	45,00
Id. Viego	530,00
Id. Unión Eléctrica Vizcaina	760,00
Id. Vasconia	575,00

Grandiosa Liquidación

Se liquidan treinta mil docenas de medias y calcetines.

No nos importa perder dinero; queremos deshacernos de todo.

GENERAL ALAVA, 2

LOS CATALANES

VITORIA.

Dr. Olavarría

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.

DATO, 6, 3.º izquierda

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Francos	46,70
Libras	40,90
Dólares	11,945
Bonos oro	173,50

(Faciliada por el Banco de Vitoria)

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

CON LA GARANTIA DE LA EXCMA. DIPUTACION

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2, bajo.

SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arceniega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovia, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75 %
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25 %

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

COGNAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, "LA VASCONGADA", (don Angel Galindo). Vitoria.

Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos

A las cinco y media de la tarde del pasado lunes celebró sesión ordinaria esta entidad, reuniéndose en la Dirección del Instituto, bajo la Presidencia de don Herminio Madinaveitia, los vocales señores Director del Instituto, don José Fz. de la Peña, y Delegado de Bellas Artes, don Emilio de Apráiz, y los académicos don Jaime de Verásiegui y don Luis María Uriarte, actuando este último de Secretario. Excusó justificadamente su asistencia el académico Fray Ramiro de Lamedo.

El Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El señor Madinaveitia comunicó que la subvención que anualmente concede el Estado a la Comisión, se había empleado este año en la adquisición de determinadas publicaciones que citó, inversión que fué aprobada por los reunidos.

El Delegado de Bellas Artes dió cuenta de haber cumplido el encargo que, a iniciativa suya, le hiciera la Comisión en la sesión anterior, encargo consistente en obtener pruebas de las 400 fotografías de arte alavés que don Lorenzo Elorza donó al «Grupo Baráibar». Se aprobó el sistema de catalogación adoptado para dichas fotografías y sus negativos, acordándose se formen con aquéllas tres álbums que quedarán de la propiedad de la Comisión.

También dió cuenta el señor Apráiz, del decimo efectuado en un almacén de antigüedades de esta ciudad, de una expedición de piedras procedentes de la iglesia románica de Cerezo de Riofirón, expedición de la que, por acuerdo de la Dirección General de Bellas Artes, se ha hecho cargo el Ayuntamiento de Burgos, quien se propone reconstruir el monumento en uno de los paseos de la ciudad. El Delegado de Bellas Artes mostró fotografías de los objetos decomisados, así como de una Virgen románica hallada en el mismo almacén y sobre la que actualmente se instruye el oportuno expediente.

El mismo señor dió cuenta de la visita de inspección que realizó al puente romano de Iruñal, con objeto de apreciar los desperfectos causados por una avenida del río Zadorra. Como estos desperfectos quedan reducidos a la fábrica romana del monumento — según

comprobaron los reunidos en las fotografías que en la sesión se exhibieron — se ratificó la autorización que el Delegado de Bellas Artes concedió a la Junta Administrativa de Trespuentes para que procediese a efectuar la reparación que solicitaba.

También se acordó recordar a la entidad propietaria de los monumentos declarados «histórico-artísticos» por Decreto del 3 de junio último la obligación que pesa sobre ella, según la R. O. del 16 de agosto de 1924, de colocar en dichos monumentos unas lápidas en las que conste el nombre de los mismos y la fecha de la disposición que los incluyó en el Tesoro Artístico Nacional. Los referidos monumentos son las iglesias de San Pedro y Catedral Vieja, de Vitoria, Santa María de Laguardia, Santa María de Lasaite, San Andrés de Armentia y Nuestra Señora de Estibaliz.

El Delegado de Bellas Artes comunicó que, habiendo sido encargado por el señor Director General del Ramo de completar la anterior relación con otros monumentos de la provincia que se juzgaren merecedores de ser declarados «histórico-artísticos», proponía como tales a las iglesias románicas de Tuesta, Marquinez y San Vicentejo (no obstante pertenecer esta última a la provincia de Burgos) y al Monasterio de Quejana, que contiene los sepulcros del Canciller D. Pero López de Ayala y de varios de sus familiares. Tal propuesta obtuvo la aprobación de la Comisión.

Por iniciativa del señor Uriarte se acordó solicitar del Ayuntamiento de Vitoria y de la Diputación alavesa las subvenciones que para las Comisiones de Monumentos preceptúa la legislación vigente, así como, a propuesta del señor Apráiz, interesar del Excelentísimo Ayuntamiento que en las Ordenanzas Municipales de Edificación, cuya reforma se estudia actualmente, se incluyan los preceptos que, con arreglo al espíritu del artículo 12 de las vigentes y al del artículo 22 del Decreto-ley del 9 de agosto de 1923, exijan que en las obras de reforma de los edificios de carácter artístico de la ciudad se atienda el dictamen de la Comisión de Monumentos.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente levantó la sesión.

Reunión de Cofradías y Hermandades sevillanas

Los representantes de las Hermandades y Asociaciones piadosas de Sevilla, se reunieron en casa del Hermano Mayor de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Vulgo del Silencio) con objeto de tratar del proyecto de Federación de las mismas.

Presidieron la reunión los señores Ybarra, Camino, Hoyuela, Bermudo y Abaurrea, actuando este último de Secretario.

El señor Ybarra dió cuenta de los trabajos realizados por algunos representantes de Hermandades de Gloria y de Sacramentales de Sevilla para lograr la unión de las entidades de este orden, en una Federación de todas las de la Diócesis, dando lectura a un proyecto de Reglamento que había sido redactado al efecto.

El señor Bermudo explicó así mismo con todo detalle el alcance y objeto de la iniciativa que iba encaminada a lograr mediante la estrecha unión de las Cofradías, Hermandades y Asociaciones, incremento y perfección de aquéllas, fomento del espíritu religioso que las informa, y unificar e intensificar los trabajos de todas ellas en defensa de los Sacrosantos derechos de Nuestra Santa Madre Iglesia Católica.

Por aclamación se aceptó dicha iniciativa, acordándose repartir ejemplares del proyectado Reglamento entre todas las Cofradías, Hermandades y Asociaciones, para que puedan estudiarlo con detenimiento y proponer aquellas enmiendas o modificaciones que estimen pertinentes, las cuales deberán proponerse y aprobarse por acuerdo de los respectivos Cabildos, señalándose el plazo de un mes para rectificarlo.

También se acordó que para tratar del Reglamento definitivo de Federación, se celebre una asamblea general el primer domingo de enero próximo, y designar una Comisión gestora que represente con carácter provisional a las entidades reunidas y adheridas, y que se encarguen al propio tiempo de recibir y estudiar las enmiendas que se presenten al Reglamento, designándose únicamente para formar dicha junta a los señores Marqués de Gómez de Barrera, Carmona, Oller, Abaurrea, Ybarra (D. Eduardo), Hoyuela y Cobos, Estrada, Bermudo e Ybarra (D. Luis).

Finalmente se hizo constar el sentimiento de todos los reunidos por la ausencia de los señores Sarasúa y Giménez Aragón, que no pudieron asistir por hallarse enfermos, haciéndose votos por el restablecimiento de tan entusiastas Cofrades, y dar asimismo un voto de expresión de gracias a la Comisión que había actuado en los trabajos preliminares para llegar a la unión de estas entidades y de modo singular al señor Ybarra (don Luis) por la generosidad con que había puesto a disposición de las Hermandades sus domicilios y cuantos medios han sido necesarios para que cristalice tan feliz y cristiana iniciativa.

La actualidad deportiva

El descanso que impone la excursión a Inglaterra del equipo nacional, va a ser bien aprovechada por el Deportivo Alavés para ponerse a punto.

Ayer actuó el equipo en Pamplona, con motivo de la fiesta de San Francisco Javier, obteniendo buen resultado ya que empató a uno.

He aquí la lista de próximos partidos amistosos: el domingo 6 en Vitoria, contra el Erandio; el 8 en Mendizorrosa contra el Osasuna, que devuelve la visita, y el domingo, que devuelve la visita que ayer le hizo el Deportivo, y el 13 en Vitoria también, contra el equipo de la Universidad de Deusto, equipo este que tiene muy buenos jugadores y uno de los cuales será objeto de la mayor atención del «patrón de pesca».

La Directiva del Deportivo abraza la esperanza de que el público responderá a sus esfuerzos por proporcionarles distracción con partidos tan interesantes como los que anunciamos a nuestros lectores.

Esa ayuda es obligada sobre todo en quienes tienen verdadero interés en que el equipo de fútbol no desaparezca.

Con que ya lo saben los aludidos; no basta discutir en el café y hablar mucho de fútbol. Es también necesario «retratarse» en la taquilla.

La preocupación de unos cuantos Clubs es el puesto de delantero

si su problema solo fuera de falta de delantero centro. Y falta algo más en el equipo. Por la línea de medios debe andar la falta. Porque nosotros, que no hemos visto a Olano pero hemos oído y leído juicios creemos que por ahora el asunto está resuelto con Ibarra. Duro con Kirru en el centro y a ver qué pasa.

Que puede pasar mucho si la línea de medios responde bien. Por ejemplo como respondió en el partido contra el Arenas.

Anoche salió el equipo nacional para Inglaterra. ¿Qué papel representará nuestro equipo ante los profesores del fútbol? Nadie puede esperar un retorno triunfal pero nadie debe tampoco asegurar que regresarán con un saco lleno de goles.

Por aquello de que en fútbol no hay enemigo pequeño...

La selección es esta: Zamora y Blasco; Quinceces, Ciriaco y Zabalo; Cilaurren, Leoncito, Gamborena y Roberto; Ventolrá, Reguero, Samitier, Hilario, Gorostiza y Arocha. De ahí saldrá el equipo.

Con la expedición van el señor Mateos, un médico, un intérprete y secretario (el señor Palacios) y don Ricardo de Irezábal, delegado de la Nacional y jefe de la expedición.

Por fin no va José Ramón Fernández. Y ahora sí que hace falta porque el domingo estuvo de delegado con el Reserva del Athletic... ¡y cuatro a cero!

A José Ramón se le ha cambiado la racha.

G.

El torneo vitoriano

Partidos que corresponden jugar el próximo domingo día 6 de los corrientes:

A las ocho y media de la mañana: Deportivo Norte-Unión Deportiva. Delegado: Alkartasuna.

A las nueve y media: Avión F. C.-Unión Taquigráfica. Delegado: Gazteiztarra.

A las once: Arabarra-Aurrera Beti. Delegado: Plus Ultra.

Arbitro, a designar de común acuerdo.

Teatro Príncipe

Vocación y entusiasmo

A no ser por estas cualidades artísticas de Carmen Moragas y de las que están contagiadas los que la acompañan, no sería posible ver representadas obras de tan lo comprometido como las puestas ayer en escena, ante la Sala, casi vacía, del inmenso Teatro Príncipe.

Como si hubiera estado a reventar se mostró la insigne artista en los momentos trágicos del dramón del inmortal Echegaray, que si tiene poco de didáctica, cada frase y cada movimiento requieren aptitudes extraordinarias en todos sus intérpretes.

Blanca Jiménez fué la Enriqueta hipócrita y solapada, que el autor ideó, y Rafael Calvo y Ricardo Juste mantuvieron su fama de actores consagrados, así como Dolores Vaiero, Lorenzo de Diego y Manuel Dejuán.

Hoy marchó la Compañía.

Administración de Loterías n.º 2 de Melquiades Ullívarri

Dato, 9.

Relación de los premios que han correspondido en el último sorteo a esta Administración afortunadísima.

Números 6958 - 19317 - 24643 - 11509 - 21553 - 21980 - 34307 las 6 series y 34309 5 series: Total 17 premios.

El Orfeón Vitoriano a Durango

El próximo domingo saldrá el Orfeón Vitoriano para Durango, con el fin de dar un concierto en la villa guipuzcoana. En el Teatro Tavira pondrá en escena «La suerte loca» cantando después el señor Lizarralde y el Orfeón.

Muebles a plazos.-G. de Zárate, 3

Subasta

El día nueve de diciembre próximo a las once, se venderá en la oficina del Procurador Sr. Criado, Constitución 6, un arriendo compuesto de casa y 78 heredades en el pueblo de Turiso.

Informes en dicha oficina.

La Fiesta de la Modista

Un cartel.-Entradas, Concurso de Trajes.-Donativos

Crece el entusiasmo de las modistas por su fiesta. Con su Concurso de Trajes están entusiasmadadas y nerviosillas hasta que pase; trabajan sin descanso en sus vestidos; y uno de estos días tendrán algún ensayo en el Teatro; porque, según tenemos entendido, no van a salir de cualquier manera; de ello se ha encargado Juanito Sagarna, y no hay que poner en duda su éxito.

Copiamos a continuación la lista de las concursantes: María de los Remedios Díaz de Durana; Consuelo Mengod; Luisita Herce; Buenvenida López Idalsoaga; Araceli García; Carmen Larra; Milagro Corcuera; Felisa Fdz. de Arroyabé; Pilar Herce; Antonia Pereira; Carmen Orue; Felisa Ruiz; Lola Sáez de Adana; Lucía Santos; Julieta Ando; Juanita Prieto; Pilar Echeandía; Consuelo Martínez; María Luisa Ayala; Elvira Langarica y Carmen Samaniego.

En Casa de Aldama hemos visto desde ayer un bonito cartel anunciador del Concurso, que toda la gente ha estado contemplándolo con deleite. Se debe al pincel del joven vitoriano Juan José Aguinaga.

Ya han empezado a venderse hace dos días las localidades, y se despachan a toda prisa.

También se han comenzado a recibir algunos donativos, cuya lista publicaremos.



STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal IG
15-16 % de NITRÓGENO y un 28 % de CAL
(Correspondiente a un 50 % de Carbonato de Cal)
Para consultas técnicas y muestras gratuitas:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
de la
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID Calle Alfonso XII, 2

ro centro. Madrid había resuelto su problema con Olivares. Pero cayó éste lesionado, y el problema se agravó. Menos mal que el Madrid tiene dinero y Rubio está ahí cerquita, en México. Y todo arreglado. Gracias al punto que se llevó el Athletic. El Donostia partió peras con Cholin. Lo dejó en libertad... para jugar con el Tolosa nada más. Y después de mil Yincendias, el Donostia ha fichado a Cholin. Gracias también a los dos puntos que se llevó el Madrid.

El Arenas tenía a Gurruchaga. Y lo vendió al Madrid por un buen lote de duros. Pero el Arenas tenía entonces a Yermo en forma. Y como hoy no está, ni Calero puede ser el delantero centro que necesita el Arenas, se acuerdan en Guecho de Gurruchaga y suspiran. Sobre todo sabiendo que Gurruchaga no juega con el Madrid... ni jugará. Si nos lo darian por unos pocos durillos... El Arenas se acuerda de Gurruchaga. Sobre todo después del punto que ganaron en Las Cortes.

Un punto que ganaron en Las Cortes y que con Gurrub hubieran sido dos.

También el Deportivo tatea el puesto de delantero centro. Como

embargo, me ha hecho pensar en la dificultad de mi misión. Y luego, cuando he tenido que llevarla a cabo, he comprendido que mi meditación de los dibujos era muy real.

Sin embargo el fútbol se presenta ante el seleccionador muy escogido. Los propios jugadores, los cronistas, el mismo público va haciendo la separación. Y cuando el material que destaca es escaso parece que las dificultades han de ser mínimas. Parece... y es todo lo contrario.

Al menos esto me ha ocurrido a mí en la presente ocasión.

Hacer una selección...

¿En qué detalles ha de fijarse un seleccionador? Porque, en los tiempos que corremos, ha de tener en cuenta la parte física y la psicológica del jugador. Todo conviene pesar y contrapesar.

Hay puestos indiscutibles examinadas esas dos cuestiones. Claro que hoy está Zamora en gran forma. Pero aunque no lo estuviera (e insisto en que es una hipótesis), como así lo creen los jugadores propios y los ajenos Zamora debía ser preferido. Porque es un factor moral importantísimo. Da tranquilidad a los propios y pone dudas en los ajenos. Sería una torpeza el no elegirle.



Desde la princesa aliva
hanta la más modesta ama de casa, sabe perfectamente que unos muebles bien encerrados y unos pisos brillantes son lo que denota buen gusto y elegancia en su propiedad.
Las cualidades ideales que debe de reunir un encaústico moderno son las que en alto grado posee el
aliron

—Hombre, Samitier...

Si, este Samitier... es el que juega de delantero centro del Barcelona cuando el Barcelona gana.

¿No lo han comprobado ustedes?

Pues el seleccionador ha tenido esa curiosidad. Y ha tenido otras, claro está. Ya que debe saber por qué no juega el que sea. Toda vez que hay quien no juega porque no sabe y quien no juega casi, casi porque no quiere.

¿Y una lesión?

A veces es real. A veces es figurada. Un jugador se reserva porque a su Club le conviene. Otras veces un jugador se presenta como en buenas condiciones, sorprendiendo al seleccionador; y está tocado.

Luego se le dice al seleccionador: ¿Cómo ha puesto usted a Fulano?

Pero ¿es que va a estar dentro de él?

Y el seleccionador, como el gato escaldado, huye hasta del agua fría, y no se fía de su sombra. Por lo que cree que es para volverse loco haciendo una selección entre los dibujos de un concurso. Pero que es para que le vuelvan loco haciendo una selección de jugadores de fútbol.

JOSÉ MARIA MATEOS.

(Prohibida la reproducción).

Traspaso sin existencias

la tienda calle de Dato, núm. 7 y se liquidan todas las existencias; a cualquier precio; Sombreros, Gorras y Boinas.

Vendo varios espejos de grandes dimensiones.

Venta en subasta

de una casa en la calle de Arana número 12, entera o por pisos la cual subasta tendrá lugar el día 17 del actual diciembre a las once horas en la Notaría de don Narciso Amorós. (Dato, 3-1.º), donde informarán de los títulos de propiedad y condiciones.

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 4 de diciembre de 1906

La Filarmónica Vitoriana celebró en el Teatro Principal un magnífico concierto a cargo del pianista y arpista español Carlos Salcedo. Tuvo un gran éxito.

Los artilleros celebraron la festividad de su Patrona con gran esplendor.

Por la mañana hubo misa en San Miguel, y después los alumnos del Colegio de Huérfanos tuvieron un magno banquete.

En el cuartel se celebró con rancho extraordinario. Los sargentos se reunieron en banquete fraterno y los oficiales y jefes en una fiesta íntima.

La Compañía que actuaba en el Teatro puso en escena en función dedicada al arma. La guardia amarilla y El husar de la guardia.

Se verificó el sorteo de décimas y hecha la designación de los soldados útiles que a cada Municipio correspondía beneficiar dieron un total de 278 mozos que correspondían a la zona de Vitoria.

Por promover escándalo fué conducido a la cárcel un sujeto.

La Policía hizo un cacheo, recogiendo varias armas, siendo conducidos a la cárcel por quince días los poseedores de las mismas.

También fueron expulsados de la ciudad seis individuos de malos antecedentes.

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles: — Colectivos contra accidentes: — Individuales: — Nadie con más garantías ni más económicos que

La Vasco-Navarro
DELEGADO PARA ALAVA
ANTONIO VINOS Y DE SANTOS

Herniado

Juzgue usted mismo la diferencia

Son muchos los que para sacarle el dinero anuncian métodos, INYECCIONES, PEGOTES Y MARAVILLOSOS BRAGUEROS o cosas similares para la CURACION RADICAL DE LA HERNIA, y como esto es imposible, en los adultos, creemos nuestro deber aconsejar a los pacientes que tengan el desacierto de creer tales absurdos, propongan a estos listos inventores no PAGAR NADA hasta que realmente les hayan curado tal y como les ofrecen (aunque sólo de palabra), y así seevitarán el ser engañados moral y materialmente con gran perjuicio de su salud y de su bolsillo.

NOSOTROS, EN CAMBIO, SOLO LE GARANTIZAMOS QUE: al adquirir el inimitable HERNIUS, adquiere usted su salud y un bienestar tal, que jamás se acordará de su hernia, ni tan sólo que lleve aparato, pues tan diminuta filigrana mecánico-científica sólo pesa gramos, no lleva tirantes de clase alguna y se amolda al cuerpo como la piel del propio interesado, reteniendo y reduciendo su hernia hasta la nada, permitiéndole todos los trabajos, esfuerzos y movimientos por arriesgados y difíciles que sean.

Cada aparato "HERNIUS" se entrega con una amplia garantía firmada de cinco a veinte años, durante cuyo tiempo gozará usted el total bienestar y la máxima seguridad.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA: "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, evencraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago.

Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO".

A TODOS LOS herniados INTERESA SABER

Que el GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS" visitará en: VITORIA, GRATIS por 6 horas el LUNES 7 diciembre, en el Hotel Francia, de 9 a 1 y de 3 a 5.

AVISO IMPORTANTE

Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará en: SAN SEBASTIAN el DOMINGO 6 diciembre, Hotel Europa. PAMPLONA el MARTES 8 diciembre, Hotel Perla.

CASA CENTRAL:

Gabinete Ortopédico "HERNIUS,"

(SALVACION DEL HERNIADO)
Aragón, 277. Entresuelo 2.º (Frente Apeadero Paseo de Gracia)
Teléfono, 76850 - BARCELONA

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Tralafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Cllicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.



Larramendi Hnos.
opticos especialistas
Dato, 9. - VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X

Dato, 35, 1.º Vitoria

CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de Honor.

DATO núm. 6, 2.º

Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

Obras nuevas

La Persecución Religiosa y la Iglesia independiente del Estado ateo, por Vázquez de Mella, seis pesetas.

Almanaque Bailly-Bailliere para 1932, DOS pesetas concedidas una participación en el Sorteo de la Lotería de Navidad 22 de diciembre 1931.

Historia Vasca P. D. de Estella 6 pesetas.

Todos los días Obras nuevas.

LIBRERIA LINACERO

Apartado 41 — Teléfono 1846 VITORIA



PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, 4

(antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda; Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientos deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estreñimiento. Espaldillas, etc., etc

Gacetillas

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 726,8. Termómetro seco del psicrómetro, 5,6.

Termómetro húmedo, 4,1. Humedad, 81.

Temperatura máxima, 8. Temperatura mínima, 3,8.

Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,0.

Estado del cielo, nuboso. Viento, e lma E. SE.

A las dos de la tarde: Presión atmosférica, 726,6. Termómetro seco, 11,8.

Termómetro húmedo, 8,1. Humedad, 59.

Estado del cielo, nuboso. Viento, ventolina E. S.

Yo tengo amor a mi casa. Lo tengo bien demostrado. Porque antes que se termine Siempre me he apresurado.

A reponer el famoso San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente. — Propietario: TEJADA Y COMPANIA (Successor) ARETA (Alava)

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana:

La del señor ROVIRA, Plaza de la República, 1-2, y la del señor BULNES, Plaza de la Virgen Blanca, 10.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

Fábrica de fonógrafos portátiles y de bocina. Accesorios de todas clases y reparaciones.

M. LAHIDALGA

Pintorería, 24

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

"La Exportadora"

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.— grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

Si..... pero la



Hispano Olivetti

la máquina española de calidad, construida en España, por obreros españoles con capital español...

es mucho mejor

La «Hispano Olivetti», S. A., ostenta el título de Productor Nacional y cuenta con la protección oficial del Estado.

Antes de comprar pida usted a nuestros competidores una máquina a prueba; nosotros muy gustosos le dejaremos otra para que con pruebas y no con palabras se convenza que nuestra HISPANO OLIVETTI está por encima de todas las máquinas nacionales y de la inmensa mayoría de las extranjeras.

Condiciones de pago favorabilísimas, no igualadas por ninguna otra Casa.

Servando González

San Francisco, 18 Teléfono 1732



Por 125 pts. llevo la alegría en su casa.

Con 12 piezas y 200 agujas

Sonoridad sin igual. Fabricación inmejorable y garantizada.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS SALONES DE VENTAS Y AUDICIONES

MARIANO LAHIDALGA

GENERAL ALAVA, 7 - TELEFONO 1623

VITORIA

Muebles - AZPIAZU H. OS

Escritorios Americanos

Gran variedad en inmejorables condiciones

San Prudencio, 23 y 25 VITORIA



"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845 Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930 Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599,930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799,963; fondos totales, 41.926,753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.235,429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no haberse suscrito en España, ni las leyes españolas. Fondo. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.215 pesetas.—En Entidad Bancaria e Invertidos en Valores Públicos del Estado Español 216.351'66 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.282.295'67 pesetas

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA

Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931

FLORIDA, 23 La Bolsa ARCA, 13

Teléfono número 1134

Vajillas. Cristalerías.

Objetos para regalos.

Persianas. Hules.

Linoleum y Congoleum.

"La Unión y el Fénix Español"



Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.

Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA, General Loma, 6, 2.º — VITORIA.

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 5. Sábado.—Santos Sabas, abate; Dalmacio, Pelino, obispos; Anastasio, Julio, Félix, Grato, Potamia, Crispina, mártires; Niceto, Juan, obispos, confesores.

Nació San Sabas el año 439 en la aldea de Mutalasca, provincia de Capadocia, siendo hijo de un oficial del ejército, entró en un monasterio, donde se ejerció en todas las virtudes, especialmente en la abstinencia, obediencia, humildad y castidad. Trabajando un día en la huerta del convento cogió una manzana de un árbol con intención de comerla; pero temiendo fuese tentación del demonio, la arrojó inmediatamente, proponiendo no probar en toda su vida las manzanas. Después que hubo estado en aquel monasterio diez años, fué a visitar los Santos Lugares de Jerusalén, y desde allí, por consejo de San Eutimio, abad, se retiró a hacer vida solitaria en una cueva del monasterio, donde por espacio de cinco años hizo una vida más de ángel que de hombre mortal. Ejercitado durante muchos años en asperezas para beneficio de muchos, y en el transcurso de su vida, que fué muy larga y llena de prodigios, el Señor le favoreció en gran manera, socorriéndole en las grandes necesidades que sufrieron siete monasterios de su fundación y haciéndole Superior de innumerables monjes. Esclarecido con muchos milagros, falleció el 5 de diciembre del año 531, a los noventa y dos de su edad. Su cuerpo fué sepultado a la fama de su santidad, asistiendo al entierro varios Obispos y multitud de monjes. Sus reliquias

fueron transportadas a Venecia, donde actualmente se conservan con gran estimación.

PENSAMIENTO.—Es una honra de la Religión católica tener por enemigos a los hombres más perversos de la sociedad.

ADORACION NOCTURNA

En la Capilla de PP. Jesuítas celebrará esta noche su Vigilia mensual el turno 1.º Virgen de la Blanca.

La Exposición de Su Divina Majestad se tendrá a las diez, y la Misa a las cuatro de la mañana. Mañana, sábado, el turno noveno «Asunción de la Virgen».

Garage «La Unión»

FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles.

Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli».—Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company».—Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide».—Faros «Marchal» y «Zenith».—Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos.—Bocinas y bocinas «Bosch» y «Delco-Remy».

Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Plazos y contado

¡AHÍ VA ES!
ALLÁ EN LA HABANA...



Preciosa habanera de actualidad.
Disco indispensable para su repertorio de bailes.
GRAN STOCK DE NOVEDADES

ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS **Casa SANMARTIN** PLAZA NUEVA, 32 TELÉFONO 18 53

Maderas-Machihembrados
Rafael Retana

Hijo de J. Retana

Teléfonos 509, FLORIDA (cerca de la Plaza de Toros) 374. SERVICIO A DOMICILIO

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE VENDEN dos casas. Una en Cu-chillería, 88 y la otra Galán (antes San Francisco), 1. Razón, HERALDO, 2182.

LECCIONES de matemáticas, Mecánica, Dibujo lineal. A horas compatibles. Ortiz de Zárate, 2, 2.º

SE VENDE oratorio. Razón HERALDO, 2180.

VENDESE panteón cementerio Santa Isabel, calle San Ignacio. Precio 2.000 pesetas. Rufino Diaz, Santa Cruz de Campezo.

SE ARRIENDA local propio para almacén, en sitio céntrico. Razón, HERALDO, 2181.

CITROEN Cabriolet, 5 H P muy buen estado, a toda prueba, se vende. Santa María, 8, 1.º

SE DESEA adquirir mesa billar de segunda mano. Informes, Juventud Vasca, Salvatierra.

PERDIDA perro caza, seter, orejas marrón claro y una pinta encima del trasero; el resto blanco. Entró gueno, Herrería 78, 1.º Se gratificará.

UNDERWOOD núm. 5, con su mesa de persiana, se vende. Ciudad Jardín, 14.

SE HACEN VAINICAS, incrustación y realce, frente a la calle de los Fueros, San Prudencio, 35, 2.º derecha. **JABON CHIMBO.** El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. *Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo.* Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

CAPITAL DESENBOLSADO 4.500.000 pesetas.
FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1900

CONSÚLTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Alava:

JULIO BERRICANO. San Prudencio, 14. 2.º

Mujeres y hombres

Víctimas de almorranas, fisuras, eczemas, flujos, escozor, hemorragias interiores y demás enfermedades hemorroidales del recto y ano y de la piel

Curan de verdad radical y rápidamente con

PROKTOSOL-JEIL

Fabricado por "Chemische Fabrik Henry Cohrs", Hannover. **ULTIMA PALABRA DE LA CIENCIA MEDICA ALEMANA** Caja 12 supositorios: Ptas. 7,25. Caja con tubo de unguento: Pesetas 5,75. — De venta: En principales Farmacias.

Representante para VITORIA: Domingo Solano - San José, 4

ELINIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO & INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

LA AMUEBLADORA VITORIANA

MUEBLES DE LUJO

El mayor surtido en clases, gustos y estilos

MUEBLES ECONOMICOS

Grandes existencias y precios sin competencia

Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana
Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono núm. 547

Más de la información de la huelga

Información general

(Viene de primera página)
59, por molestar al capitán de un escuadrón, en actos del servicio.

La clientela se sirve por sí misma

En los Cafés, bares y Sociedades la clientela se sirve por sí misma acudiendo al mostrador y es curioso ver cómo desde estas a las mesas llevan copas y cafés y continúan las partidas de distintos entretenimientos.

También hay mirones convertidos en camareros que sirven a sus amigos y entablan pintorescas discusiones acerca de la propina.

Incidentes

A las cuatro y media de la tarde entre las calles de Constitución y Plaza de la Virgen Blanca se han promovido incidentes.

Algunos grupos estacionados en aquel céntrico lugar fueron invitados por los guardias de Seguridad para que despejasen; se obstinaron en no obedecer, dirigiendo insultos e improperios a la fuerza pública, la cual se vio en la necesidad de despejar con las blandas porras...

El hijo coacciona al padre

En un almacén en que trabaja un obrero de regular edad que hoy había entrado a sus tareas, se presentó esta mañana acompañado de dos o tres que se hallan en huelga, un joven de distinto oficio.

Este es hijo de aquel y al enfrentarse con el autor de sus días, le dijo:

—Hay que salir y dejar el trabajo.

—Pero, hombre, mira hijo que...
—Nada, nada; hay que ir a la calle.

—Es que...
—He dicho que hay que salir a la calle y dejar de ser esquirol. Y a la calle fué el padre.

El estado del sargento Sanz

Hemos preguntado esta mañana por el estado en que se hallaba el sargento Juan Sanz, que ayer sufrió grave conmoción cerebral a consecuencia de la caída de su

Selección Avícola "VILLANDRANDO"

Polluelos LEGHORN de un día, pesetas 155 el ciento; pollitas, de 8, 10 y 12 semanas. Gallipollos mejoradores.

PRADO Hnos., Luchana, 8. BILBAO

Cámara de Industria y Comercio

NOTA OFICIOSA PARA COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS

En la «Gaceta» de Madrid del día veintiocho del pasado noviembre se publica una orden prorrogando hasta el día 31 de diciembre el plazo para la presentación de declaraciones juradas de existencias que los particulares y entidades dedicados a elaboración o comercio de vinos y derivados deben hacer por triplicado ante el Ayuntamiento del término municipal en que realizan su negocio o han verificado la elaboración. También se prorroga hasta 1.º de enero de 1932 la obligación de expedir guías que han de acompañar a los mostos, mistelas y vinos en su circulación y comercio.

Estas obligaciones han quedado determinadas por decreto de veintifour de octubre pasado inserto en la «Gaceta» del veintiocho del mismo mes, en la cual aparecen también los modelos de guías, registros y declaraciones juradas.

En dicha disposición asimismo se establece la constitución de un Comité Vitivinícola provincial que, en Alava, se encuentra en estos días en vías de organización y ha de ser la entidad que regule el cumplimiento de lo dispuesto por la superioridad.

Al propio tiempo, se recuerda a los comerciantes y almacenistas de vinos, etc., la obligación de llevar un libro registro de entradas y salidas de existencias, autorizado por el respectivo Ayuntamiento.

caballo y tenemos la satisfacción de comunicar a nuestros lectores que se encuentra muy aliviado y ha recobrado el uso de la palabra.

Desde el Hospital de San Juan trasladado al militar.

Actos reprobables

Se nos dice que algunos grupos de jóvenes, de los que se ven paseando por las calles y que tal vez no son obreros, han arrebatado las cantimploras a alguna mujer de las que distribuyen la leche, desparramando el líquido.

Y que otros hicieron parar uno de los carros que distribuyen el pan a domicilio, queriendo destruir el artículo.

Es indudable que entre los grupos de obreros en huelga se han mezclado individuos que no lo son y que parecen los principales agitadores, sin más finalidad que la de mantener la alarma entre el vecindario aprovechando el menor descuido de los guardias.

Dichos individuos son también los que promueven tumultos y corren como liebres, tan pronto ven cerca a un hombre con uniforme.

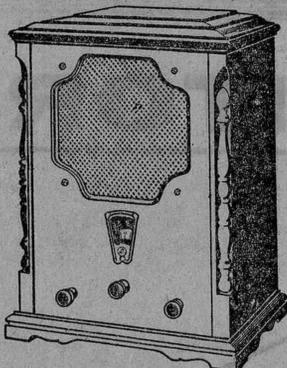
Es de notar, igualmente que la mayoría de los perturbadores no son de Vitoria.

Obreras agredidas

A la hora de entrada al trabajo en la fábrica de sacos de la calle de la Florida, han sido agredidas por unos huelguistas las jóvenes obreras María Cruz y Angela Fernández Múgica, de 23 y 18 años respectivamente, intentando impedir que entraran a trabajar.

De la Alcaldía

En la Alcaldía estuvo el señor Iznardi, haciendo presente al Alcalde, a propósito de la pregunta que hizo el señor San Vicente en la última sesión, que tenía pagada dicho señor Iznardi la multa impuesta, por no pedir permiso para arreglar un edificio, desde hace mucho tiempo.



El más moderno receptor

"La Voz de su Amo"

Superheterodino de 8 válvulas con altavoz dinámico incorporado.

Lleva dos radiotrones super-control de la modernísima serie UY - 235

Todo completo 1.050 ptas.

Almacenes Mendia

Plaza Nueva, 26. Vitoria

Confección

Abrigos de piel para señoras y niños. Mantitas para coche. Gran selección en medias y guantes

Peletería San Prudencio, 15

Comité Paritario Interlocal de la Industria Hotelera

Se hace público para general conocimiento que en el día de ayer ha quedado constituido en esta capital con jurisdicción en toda la provincia de Alava el Comité paritario de la industria hotelera en su sección de patronos y camareros.

Vitoria 1.º de diciembre de 1931. El Secretario, Carlos Cuerva.

El Juzgado en el Gobierno

Al mediodía de hoy estuvo el señor Juez de Instrucción en el Gobierno civil, acompañado del secretario señor De la Higuera, para recibir declaración al señor Gobernador, acerca del oficio que éste recibió anunciándole la huelga del hombre por los presos gubernativos.

¡¡Ahí vienen!!

Un grupo de mozalbetes de 10 a 16 años, en número de unos treinta, se han dedicado esta tarde y a primeras horas de la noche a recorrer las calles más céntricas gritando ¡¡Ahí vienen!!

Total de detenidos

Los detenidos con motivo de este movimiento son los siguientes: Gregorio Alda, Vicente Pérez, Aniceto María González, Salvador L. de Arcaute, David Mendizábal Ruiz, Emilio Eguía Palacios, Cipriano María Díaz, Roberto González de Zárate, Armando Zarco Arteaga, Juan Cruz Urrutia, José Villambrate, Gregorio Puelles, José Cerrajería, Angel Ugarte, Rulo UCárdenas, Francisco Barrido, Julián Fernández, José Pelot, José San Martín, Justo Viguri, Ricardo Aparicio, Baldomero Hernández, Pablo Gómez.

Cecilio González, Juan Luna, Moisés Berganzo, Concepción Lauzurica, Florentino Pérez, José María Iñiguez, Damián San Vicente, Inocencio Alecha, Germán Conta, Silvestre Fernández, Mario Villambrales, Marcelino Salinas.

Todo igual

Al cerrar este número todo sigue igual. El señor Gobernador nos manifiesta que nada, según parece, han resuelto las Sociedades Obreras.

Vasos y juegos para colegiales - - - -	ISASIA	Alianzas oro macizo desde 12 pesetas. Chapadas oro ley, 4'50. Sellos oro macizo, desde 16 pesetas (según su peso) - - -
Sellos chapados oro ley, desde ocho pesetas - - - -		Relojes pulsera, modelos preciosos, los de treinta y cinco pesetas a 22 - - - - Despertadores, los de 14 pesetas a 9,50 - -
6 cubiertos mesa, plata ley 40 gramos, 40 pesetas. Con peso 60 gramos, 58 pts. los 6 cubiertos. 6 cubiertos mesa, los de 22 pts. a 14	Joyería	
	Dato, 24	

EN LA AUDIENCIA

El fiscal retira la acusación contra don José Martínez de Aragón y Carrión

Esta mañana, a las diez y media, se constituyó el Tribunal de Derecho formado por los señores don Constantino Pascual, presidente, don Cayetano R. de los Ríos y don Tomás Pereda, magistrados, para ver en audiencia pública la causa incoada en el Juzgado de Vitoria contra don José Martínez de Aragón y Carrión, por supuesto desacato a la autoridad.

La presencia del señor exgobernador de Vizcaya en la Sala, despertó mucho interés, pues incluso la tribuna de la prensa está repleta de «plumíferos» dispuestos a tomar las notas del acto.

El señor Martínez de Aragón viste uniforme del Cuerpo de Ingenieros, del que es capitán. Lo defiende su hermano don Gabriel y representa legalmente el señor Usatorre.

En la tarde del dos de febrero de 1930—dice el señor Aragón—durante el descanso del partido Sporting de Gijón-Deportivo Alavés, bajé de la tribuna y vi un grupo de señores entre los que se encontraban don Victoriano Laza, su sobrino don Práxedes Ochoa, y otras personas que reproban un gesto molesto de un jugador del equipo forastero. El señor Comisario de entonces, don Julio García, se acercó a ellos y un poco fuera de tono les dijo: «Siempre han de ser ustedes los alborotadores; el padre, el hijo y el espíritu santo; les voy a llevar a ustedes a la cárcel».

Entonces yo—continúa don José—le dije: «Por qué a la cárcel?; a la cárcel se lleva por otras cosas»; a lo que el Comisario respondió: «Queda usted detenido». Y me entregó a una pareja de Seguridad.

Venia con ellos por el Campo de Cervantes, cuando pasó el auto oficial del señor Amézola; éste paró su coche y preguntó lo que sucedía; inquirió las causas de la detención al señor Comisario, y cuando había terminado de relatarlas, como lo dicho no se ajustaba a la verdad, afir-

mé ser mentira, pues no había dicho que los iba a sacar a la «calle, sino llevar a la «cárcel».

El señor Amézola me dijo: «el que le detiene ahora soy yo». Montamos en el automóvil y fuimos hasta el Hotel Frontón, donde me dejó en libertad y rogó no volviere al partido. Quedé al siguiente día en su despacho, pero aquella noche cesó de Gobernador...

Reseña lo sucedido con la Sociedad Sobrón y Soportilla y su condena por injurias.

La presidencia ordena que se ciña a los autos.

El letrado cree debe hacer la historia de su vida, porque el fiscal le acusa de haber sido condenado antes. La presidencia no accede y consta en acta la protesta.

Continúa el interrogatorio al procesado, don Gabriel, y dice:

—Dijiste mentiroso al Comisario, —Si—contesta don José—pero fué con animo de restablecer la verdad. El fiscal renuncia a la prueba testifical; la defensa, como la ha hecho suya, no accede y se verifica, menudando en ella los incidentes.

Terminada, el señor Fiscal retira la acusación, consecuencia del criterio mantenido durante la tramitación de la misma. «Debió aplicarse la amnistía—dice—y lógicamente, por tanto, retiro la acusación, que lleva consigo una sentencia absolutoria que produce los mismos efectos».

El defensor, don Gabriel, no obstante retirada la acusación, protesta con toda energía y califica lo actuado de «comedia».

El procesado afirma que su mayor timbre de gloria lo constituyen esas faltas—según dicen—por no haberse querido sumar al movimiento sedicioso del año 23, fiel a su juramento de la Academia.

Concluye para sentencia.

J. L. de la L.

En el Consejo de hoy se trató de asuntos importantes, entre ellos del indulto que se concederá con motivo de la promulgación de la Constitución

Un consorcio de fábricas militares

El Consejo de ministros

MADRID.—A las once de la mañana quedó reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

Al entrar manifestó el ministro de Instrucción Pública que llevaba para someter a la aprobación de sus compañeros la creación de patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro decreto para subvenir a los gastos que ocasione la construcción de un grupo escolar en Jaca, que va a hacer este año el Estado para celebrar el aniversario del movimiento revolucionario en aquella población.

El de Marina manifestó que sometería al Consejo un decreto en virtud del cual los indultados de Marina que corresponden al Consejo Superior de Guerra y Marina, ya desaparecidos, pasen a la Sala sexta del Tribunal Supremo.

El de Comunicaciones dijo que ignoraba la fecha en que regresaría el señor Lerroux.

Añadió que tenía el propósito de celebrar con él una conferencia telefónica.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

to, que salió para asistir al banquete de los ingenieros de Minas.

Agregó que no se habían ocupado de política ni de la cuestión ferroviaria, y que la mayor parte del Consejo lo habían consumido tratando del indulto que se concederá con motivo de la promulgación de la Constitución.

De otros asuntos nos habló el señor Alborno, entre ellos el referente a la secularización de cementerios, que es probable lleve esta tarde un proyecto de ley a las Cortes el ministro de Justicia.

Nota oficiosa

La nota oficiosa de lo tratado en el Consejo dice así:

El Gobierno deliberó sobre la extensión que habría de darse a las solicitudes de indulto hechas por diversos elementos de la Cámara, y unánimemente estimó que habrá una amnistía general de los delitos políticos que hayan sido objeto de sentencia por parte de tribunales ordinarios, y que fueron sometidos a los mismos antes del advenimiento de la República.

Será total el indulto de los detenidos por conflictos de trabajo, y que hayan sido castigados. Asimismo tendrá un carácter total para los prófugos que lleven más de veinte años ausentes de España.

Será parcial para los sentenciados a penas correccionales, y no afectará a los condenados a penas alijativas.

El ministro de Justicia leyó un proyecto de ley que tal vez hoy mismo presente a las Cortes sobre la secularización de cementerios y el divorcio.

Comunicaciones.—Decreto, promoviendo al empleo de jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Correos, a don Federico Ganza Anda.

Idem, idem a jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos a don Nicolás Fernández Martínez y a don Luis Ibarra Pérez.

Idem, idem jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos a don Francisco Cabrera Pozuelo y a don Gregorio Amigot.

Idem concediendo el reintegro en el servicio activo del Cuerpo de Telégrafos al jefe de Administración de tercera clase don Angel Soriano y Angel de la Cruz, Hacienda. — El ministro dió cuenta de los presupuestos parciales entregados en Hacienda, que son los de Trabajo, Guerra, Marina, Economía, Instrucción Pública, Comunicaciones y Fomento.

Expediente de concesión de créditos para obras de reparación y mejora en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Otro para dotar el cargo de Consejero general del Tesoro Artístico Nacional.

Excepción de subasta para las obras del edificio para oficinas a cargo del Catastro urbano de Salamanca.

Se acordó extender a los Ayuntamientos de población de más de 50.000 habitantes, la conferencia municipal convocada para el 9 del actual, y que estaba limitada a los Ayuntamientos de población mayor a 100.000 habitantes. Esta modificación será telegrafada a las Corporaciones interesadas.

Disposiciones oficiales

Entre las disposiciones oficiales que la «Gaceta» publica hoy, se encuentra la relacionada al consorcio de fábricas militares, que es la siguiente:

Guerra.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley, disponiendo la constitución de un consorcio militar del que formarán parte las fábricas de armas de Toledo, Sevilla y Pirotécnica de la misma capital, la fábrica de pólvoras y explosivos, de Navarra, la de pólvora de Murcia, la de armas y pistolas de Oviedo y la de cañones de Trubia.

Prensas para vino y aceite
Vid. catálogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Aparato 2.º LOGROÑO

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante.
Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante.

Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 Ptas. en adelante.

PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela, hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños, a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza Nueva, 29 y Virgen Blanca, 9
Teléfono 1330



Armería Casa Zulaica Vajillas
Cristalería Juguetería

Os ofrece:

Vajillas de las mejores marcas extranjeras. Baterías completas de cocina en loza y porcelana. Gran variedad en cristalería. Cubiertos de alpaca y plateados. Cuchillería de mesa y cocina. Aparatos de luz en los modelos más modernos. Completo surtido de piel, en pitilleras, monederos y bolsos para señora.

Todo a precios increíbles

Consulten y se convencerán

Independencia, 8 **Teléfono 963 X**